- 1 2016-11-01-02-P05152
- 2 ACLARATORIA, A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
- 3 Compañía CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.
- 4 OTORGAN:
- 5 SIXTO FERNANDO PROAÑO MOLINA, Gerente General.
- 6 CUANTIA:
- 7 INDETERMINADA.
- 8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
- 9 República del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año
- dos mil dieciséis, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
- BUSTAMANTE, Notario segundo del Cantón Loja, comparece
- interviene en la celebración de este contrato, el ing. SIXTO
- FERNANDO PROAÑO MOLINA, con cedula de ciudadanía numero:
- 14 110144821-3, por sus propios derechos y en calidad de Gerente
- 15 General, de la compañía CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA.
- 16 LTDA. de acuerdo con el nombramiento que se adjunta a esta
- 17 escritura, el compareciente manifiesta ser ecuatoriano, mayor de-
- 18 edad, domiciliado en esta ciudad de Loja, portador de los
- 19 documentos correspondientes para esta clase de contratos,
- legalmente capaz para contratar y obligarse, portador de su respectiva
- cédula de ciudadanía, a quienes de conocer doy fe, y debidamente
- 22 enterados e instruidos sobre la naturaleza y efectos legales de la
- 23 presente escritura a la cual proceden libre y voluntariamente, me
- solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al
- efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR
- NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase insertar
- 27 una de ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION
- 28 DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

- 1 PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen el ing. SIXTO
- 2 FERNANDO PROAÑO MOLINA, por sus propios derechos y en
- 3 calidad de Gerente General, de la compañía CONSTRUCTORA
- 4 CORBLANCO CIA. LTDA, de acuerdo con el nombramiento que se
- 5 adjunta a esta escritura, portador de los documentos
- 6 correspondientes para esta clase de contratos, legalmente capaces
- para contratar y obligarse, portador de sus respectivos documentos.
- 8 SEGUNDA.- ANTECEDENTES. La Compañía Constructora
- 9 "CORBLANCO CIA. LTDA." Se constituyó a los 27 dias del mes
- de abril del 2007, ante el Dr. Galo Castro Muñoz, Notario Quinto
- del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, de
- la Provincia de Loja, de fecha 16 de mayo del 2007, bajo la partida
- numero: 380, y anotada en el repertorio 1658, aprobada por el
- Delegado de la superintendencia de Compañías de Loja, Y Zamora
- 15 Chinchipe, mediante Resolución No. 07. L.DSCL.082 de fecha 14 de
- mayo del 2007. UNO.- De acuerdo al contenido en la Escritura de
- constitución de la compañía CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA.
- 18 LTDA. EN EL TITULO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION,
- 19 EN LA CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO, EN SU TITULO
- 20 1, del Nombre, en el ARTICULO UNO.- como se hace referencia v
- 21 dice: El nombre de la presente compañía que se constituye es:
- 22 Constructora Rio Blanco" CORBLANCO CIA LTDA. Y EN LA
- 23 CLAUSULA QUINTA DE LOS ADMINISTRADORES.- EN LA
- 24 ESCRITURA DE CONSTITUCION ES DECIR EN TODAS SUS
- 25 PARTES DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. DOS.- De acuerdo
- a la Resolución que se hace mención aprobada por el Delegado de la
- 27 Superintendencia de Compañías de Loja, Y Zamora Chinchipe.
- 28 mediante Resolución No. 07. L.DSCL.082 de fecha 14 de mayo del



2007, consta correctamente como ha venido compareciendo la >> 1 2 compañía en toda la existencia y vida Jurídica, es compañía 3 CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA. Se deja constancia, y 4 dicha Escritura solamente se ACLARA Y NO SE REFORMA 5 NINGUN ARTICULO, por el hecho que se trata de un error en la minuta y escritura pública. 6 TRES De acuerdo con los 7 antecedentes antes expuestos, el Ing. SIXTO **FERNANDO** 8 PROAÑO MOLINA, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General, de la compañía CONSTRUCTORA 10 CORBLANCO CIA. LTDA. y de acuerdo con el acta y el 11 nombramiento que se adjunta a esta escritura y en donde por un 12 error involuntario en la transcripción de la minuta y escritura publica 13 que consta en antecedentes en la clausula segunda de esta 14 escritura, en donde dice que la denominación de la Compañía Rio 15 Constructora Blanco "CORBLANCO CIA. LTDA. y por lo tanto se ACLARA y quedarían de la siguiente manera. 16 TERCERA ACLARATORIA: SE ACLARA 17 EN EL ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE FECHA 24 DE ABRIL 18 DEL 2007, EN EL PUNTO 1, EN DONDE DECIDEN CONSTITUIR 19 LA COMPAÑÍA, TAMBIEN AL RESPECTO AL TITULO DE LA 20 ESCRITURA DE CONSTITUCION Y EN LA CLAUSULA 21 TERCERA DEL ESTATUTO, EN SU 22 TITULO 1, EN SU UNO.- Y EN LA CLAUSULA QUINTA DE LOS 23 **ARTICULO** ADMINISTRADORES .- EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION 24 ES DECIR EN TODAS SUS PARTES DE LA ESCRITURA 25 CONSTITUTIVA Y EN EL ACTA QUE SE HACE MENCION 26 SUPRIME LA PALABRA "RIO BLANCO" y POR LO TANTO "CONSTRUCTORA SIENDO LO CORRECTO: Compañía 28

CORBLANCO CIA. LTDA. CUÁRTA: AUTORIZACION.-Socios autorizan al Gerente General de la Compañía para que a su 2 nombre solicite ante la Autoridad Competente y realice todo 3 trámite que corresponda a la compañía sobre esta escritura 4 Pública. QUINTA.- MARGINACION: La presente Escritura se 5 en la Notaria marginará en la Matriz de la constitución 6 7 correspondiente.- Hasta aquí la minuta que junto habilitantes que se incorpora a esta Escritura, 8 documentos 9 FIRMADA por el abogado José German Quezada, matrícula 11-2012-186. CAL. Hasta aquí la minuta que junto con los 10 documentos anexos y habilitantes 11 que se incorpora queda 12 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de' sus partes" 13 14 la celebración de la presente escritura se observaron para los preceptos y requisitos 15 previstos en la ley notarial; y 16 leída que les fue a los comparecientes por mí el ratifican y firman en unidad 17 de acto, incorporada en el protocolo

19

18

20

21

22 SIXTO FERNANDO PROAÑO MOLINA,

de esta Notaria, de doy fe.-

23 Gerente General.

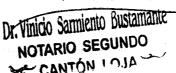
24 CC. 1101448213

25 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO SEGUNDA

26 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y

27 FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

ENTARIO







Registro Civil ldentificación y Cedulación

Sistema Nacional de **Identificación Ciudadana**



CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Problemas con firma electrónica, por favor revisar el funcionamiento del WS --Error de la solicitud con el código de estado HTTP 404: Not Found,

-Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

Código dactilar (6 primeros dígitos):

1101448213

V4333V





* Campos obligatorios

-Resultado de la Búsqueda

Datos Demograficos

No. único de

identificación (NUI):

1101448213

Nombres del Ciudadano:

PROAÑO MOLINA SIXTO

FERNANDO

Estado de ciudadanía: Lugar de nacimiento:

CIUDADANO LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento:

03/07/1956

Fecha de expedición:

23/09/2015 **ECUATORIANA**

Nacionalidad: Sexo:

MASCULINO

Instrucción:

Profesión:

SUPERIOR INGENIERO

Estado civil:

CASADO

Cónyuge:

JANETH 08/04/1983

Fecha de matrimonio: Nombres de la madre:

MOLINA LUZ MARINA

RODRIGUEZ RIOFRIO

Nombres del padre:

PROAÑO CEVALLOS RAUL OSBALDO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

(NUV): 1729599

Foto registrada en la DIGERCIC



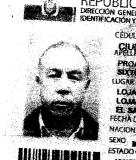
Firma registrada en la DIGÉRCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chr

Copyright @ 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CI DULACIÓN





z 3/4

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. RIDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE APELIDADANSA APELIDADANSA ·· 110144821-3

PROAHO MOLINA SIXTO FERBIANDO LUGARDE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHÀ DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD BOUATORIAMA

SEXO M
ESTADO CIVIE CASADO
JANETH
ROORIGUEZ RIOFRIO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROANO CEVALLOS RAUL OSBALDO APELLIDOS Y NOWBRES DE LA MADRE MOLINA LUZ MARINA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICI**ÓN** LOJA 2015-09-23 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-23







Loja, 20 de marzo de 2015

Ingeniero Fernando Proaño Molina, Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios, reunida el día 16 de marzo de 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted, como GERENTE GENERAL, para un período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA CORBLANCO CÍA. LTDA", celebrada el veinte y siete de abril de 2007, ante el Notario Quinto Cantonal de Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número 380 de fecha 16 de mayo de 2007.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Ing. Daniel Valdivieso Arias

Presidente

Constructora Corblanco Cía. Ltda.

COPIA



Acepto el cargo y me comprometo a realizar las actividades como Gerente General de Constructora Corblanco Cía. Ltda., que se me ofrece según el nombramiento precedente.

Loja, 20 de marzo de 2015.

Ing. Fernando Proaño Molina,

Gerente General

Constructora Corblanco Cía. Ltda.

Registro Mercantil de Loja



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO: 1119		
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/03/2015		
NUMERO DE INSCRIPCION: 209		
REGISTRO: LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	74.	V

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/03/2015	
FECHA ACEPTACION:	20/03/2015	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA.LTDA."	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1101448213	PROAÑO MOLINA SIXTO	GERENTE GENERAL	DOS	AÑOS
	FERNANDO.			

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

RUBEN DARIÓ-IÐROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

COPIA

Página 1 de 1

Nº

0056146



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

1191721590001

CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA, LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

PROAÑO MOLINA SIXTO FERNANDO ESPEJO BRAVO ONDINA PAOLA

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASE CONTRIBUYENTE: **CALIFICACIÓN ARTESANAL:**

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

05/06/2007

FEC. MICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

16/05/2007

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

02/04/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: CUARTO CENTENARIO Calle: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Numero: 17-54 Interseccion: LAURO GUERRERO Y MANUEL AGUSTI Edificio: AMAUTA Oficina: 01 Referencia ubicacion: JUNTO A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA Telefono Trabajo: 072586100 Fax: 072586100 Email: constblanco@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * OCCUPADES

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

ASIERTOS

\ZONA7\LOJA

CERRADOS



Código: RIMRUC2016000745209 Fecha: 14/07/2016 10:23:11 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1191721590001

CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL:

CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA, LTDA.

FEC. CIERRE:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

16/05/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: CUARTO CENTENARIO Calle: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Numero: 17-54 Interseccion: LAURO GUERRERO Y MANUEL AGUSTI Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA Edificio: AMAUTA Oficina: 01 Telefono Trabajo: 072586100 Fex: 072586100 Email: constituanco@yahoo.es





Código: RIMRUC2016000745209 Fecha: 14/07/2016 10:23:11 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA COR	BLANCO CIA. LTDA.		
SECTOR:	SOCIETARIO 📝	MERCADO DE VALORES		SEGUROS
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	201330	DOMICILIO:	LC	DJA
RUC:	1191721590001			
REPRESENTANTE LEGAL:	PROAÑO MOLINA SIXT	O FERNANDO		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 36,600,0000	SITUACIÓN ACTUAL:	AC	ΓΙVΑ
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 16/05/2037				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI	HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.



FECHA DE EMISIÓN:

14/07/2016

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CBXC2447573

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

En el Cantón Loja de la Provincia de Loja, a los once días del mes de julio de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles JOSE ANTONIO EGUIGUREN, Y LAURO GUERRERO, se reúnen los señores: EGUIGUREN VALDIVIESO CLAUDIO, PROAÑO MOLINA BYRON GERMAN, PROAÑO MOLINA SIXTO FERNANDO, VALDIVIESO ARIAS DANIEL EDUARDO, VALDIVIESO BURNEO JUAN CARLOS, quienes son Socios de la compañía COMPAÑIA CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA LTDA. Y deciden celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías. Preside la reunión, en su calidad de Presidente el señor: VALDIVIESO ARIAS DANIEL EDUARDO, y actúa como Secretario el señor: Gerente General señor: Ing. SIXTO FERNANDO PROAÑO MOLINA, Por secretaria se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZAR PARA QUE EN REPRESENTACION DE TODOS SOCIOS FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIO BLANCO CORBLANCO CIA. LTDA. PROCEDA A ACLARAR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA O CUALQUIER DOCUMENTO ACALARATORIO, EL NOMBRE CORRECTO QUE ES CONSTUCTORA CORBLANCO CIA LTDA. QUE ES COMO HA VENIDO FUNCIONANDO EN TODA LA EXISTENCIA JURIDICA DESDE SU CONSTITUCION.
- 2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE COMPAREZCA A UNA NOTARIA PUBLICA Y SUSCRIBA LA ESCRITURA ACLARATORIA DE CONSTITUCION DE LA Compañía CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

Pasan a tratar los puntos del orden del día, para lo cual el señor : lng. SIXTO FERNANDO PROAÑO MOLINA, socio y secretario de la compañía mociona y da lectura, a los puntos a tratarse

La junta Extraordinaria de Socios, y de acuerdo al Art. 374 de la Ley de Compañías.

RESUELVEN:

Aprobar los puntos tratados:

1.- AUTORIZAN PARA QUE EN REPRESENTACION DE TODOS LOS SOUR FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIO BLANCO CORBENTOS.
CIA. LTDA. PROCEDA A ACLARAR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICADOR
CUALQUIER DOCUMENTO ACALARATORIO, EL NOMBRE CORRECTO QUE ES:
CONSTUCTORA CORBLANCO CIA LTDA. QUE ES COMO HA VENIDO FUNCIONANDO EN TODA LA EXISTENCIA JURIDICA DESDE SU CONSTITUCION.

2.- AUTORIZAN AL GERENTE GENERAL PARA QUE COMPAREZCA A UNA NOTARIA PUBLICA Y SUSCRIBA LA ESCRITURA ACLARATORIA DE CONSTITUCION DE LA Compañía CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA. LTDA.

En virtud de que la moción ha sido considerada por la Junta y aprobada por unanimidad, la Junta considera que sea el señor, secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios, la persona encargada de emitir los documentos respectivos y realizar los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de los mismos. Sin otro punto más que tratar. El Presidente ordena un receso de 20 minutos para que la secretaria realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a todos los accionistas quienes le aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.

Acto seguido el Presidente declara terminada la reunión.

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- LO CERTIFICO.

DANIEL EDUARDO VALDIVIESO ARIAS

CC. 1102017092

SIXTO FERNANDO PROAÑO MOLINA

CC. 1101448-213

Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 2803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2012	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	213	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1101448213	PROAÑO MOLINA SIXTO	REPRESENTANTE LEGAL
	FERNANDO	

B. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS	
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /14/07/2016	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA.LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA	

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CORBLANCO CIA.LTDA., INSCRITA BAJO LA PARTIDA 380, REPERTORIO 1658, DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2007, EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

RUBĘŃ DARIO IDROBO MUNOZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Página 1 de 1

Nº 0077266